Rosario, 10 de marzo de 2017

Sra Directora Regional, Dra Daiana Gallo Ambrosi

Sra. Ministra Bioq. Claudia Balagué

 Nos dirigimos a Uds. para exigir una reparación frente al grave perjuicio ocasionado a los compañeros reemplazantes por la demora en la confección y publicación de los escalafones definitivos de suplencias de IPE correspondientes al año 2017.

 Miles de compañeros se inscribieron en tiempo y forma en el mes de agosto del año pasado. Pero casi 7 meses después los escalafones definitivos no han sido publicados y todas las escuelas de IPE de la provincia se encuentran convulsionadas porque el Ministerio, ajustándose una vez más a la letra del Decreto 3029, da la orden de que se ofrezcan las suplencias con los escalafones ¡del año pasado!

 El hecho es particularmente grave porque en estos días se están ofreciendo las mejores suplencias de todo el año: interinatos, reemplazos de larga duración, etc.

 Se llega al gravísimo extremo de que compañeros que “usaron” su antigüedad para titularizar este 1º de marzo la vuelven a usar para acceder a la mejor suplencia (particularmente en el caso de las especialidades).

 Muchos compañeros, por mudanza u otras razones, eligieron inscribirse para este 2017 en nuevas escuelas, pero los están llamando para trabajar en las que habían elegido el año pasado.

 Todos los compañeros no ven reconocida al antigüedad que habían sumado en el año pasado.

 Hacemos responsable a las autoridades del Ministerio y a las Juntas de Escalafonamiento (integrada en forma mayoritaria por representantes ministeriales) de esta gravísima situación.

 Exigimos acciones de parte de las autoridades de reparación a los miles de compañeros afectados.

 Volvemos a denunciar los problemas causados por el Decreto 3029 y reclamos la discusión de una nueva normativa para la carrera docente.